



INFORME INTERVENCIÓN: SEGUIMIENTO PLAN AJUSTE RDL 4/2012 DE 24 DE FEBRERO

En relación al seguimiento del plan de ajuste del Real Decreto-ley 4/2012 por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales y en cumplimiento de lo que establece el artículo 10 del HAP 2105/2012. **INFORMO:**

PRIMERO.- Que se ha recogido toda la información de los estados de ejecución del presupuesto del ejercicio 2013 actualizados a fecha de 30/06/2013.

SEGUNDO. Informo que por parte del ayuntamiento de Artà, se han remitido todos los informes de morosidad hasta el segundo trimestre de 2013. Asimismo informo, al igual que en los informes precedentes, que la Fundación Teatro de Artà, según informa su gerente, no ha remitido los informes de morosidad por carecer de los medios informáticos necesarios para ello.

TERCERO.- Que la información referida a las desviaciones producidas en las medidas del plan de ajuste se ajusta a los ingresos realmente percibidos y reflejados en la contabilidad. Que día 01/01/2013 entraron en vigor las ordenanzas modificadas que surtirán efectos en el ejercicio 2013 con sus respectivos incrementos, si bien a fecha 30 de junio de 2013 están pendientes de contabilizar algunos ingresos.

CUARTO.- Que el detalle de la deuda comercial contraída clasificada per su antigüedad y vencimiento se ajusta a la situación actual con los correspondientes proveedores. Que el pago de la nómina de junio de 2013 se contabilizó el día 01/07/2013 por lo que aparece como pendiente de pago a 30/06/2013. Que el saldo de la cuenta 413 a 30 de junio es de 18.618,45 € que corresponden a facturas que a fecha de hoy no se han aprobado mediante el correspondiente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, y que dichas facturas, contabilizadas como NPO, una vez aprobadas se imputaran al presupuesto de 2013.

QUINTO.- Que se ha procedido a actualizar la deuda de la Corporación Local con las diferentes entidades de crédito a fecha de 30/06/2013.

Artà, 9 de julio de 2013

La Secretaria - Interventora,

Firmado: Celia Martínez-Piñeiro de Urquiza

